

Jose Luis Espelosín Audera, en su condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de LA NUEVA ROMAREDA S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 4697, folio 35, hoja Z-73281 y provista de CIF B56843972, Certifica:

Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 3 de octubre de 2024 se ha adoptado por unanimidad de los miembros del Consejo presentes el siguiente acuerdo:

**Primero.**-Proponer a UTE NUSSLI IBERIA, S.A.-CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U como adjudicatarias del contrato denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ESTADIO MODULAR EN REGIMEN DE ALQUILER, INCLUYENDO OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA", Expte. núm.: NR4\_2024, por un importe total de 12.757.598,10 euros, IVA no incluido, siempre y cuando proceda a la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, con el objeto de que sea validada y calificada por la mesa de contratación, en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento efectuado el 25 de septiembre de 2024.

**Segundo.**-Delegar en el Director Gerente don Martín Fuica Larrañaga con las más amplias facultades posibles para que una vez validado y calificado por la mesa de contratación el cumplimiento de los requisitos previos en los términos establecidos en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Administrativas proceda a la adjudicación y formalización del contrato, pudiendo para ello suscribir para ello cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica